EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO No. 6, DE ACTAS DE COMUDE DE ESTE MUNICIPIO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 139 AL 154, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 10-2026, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA NÚMERO: 10-2026.- En el Municipio de Flores, Departamento de Peten, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día **miércoles 28 de octubre del año dos mil veintiséis**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la DÉCIMA reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Ángel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; Noe Esteban López Gutiérrez, Secretario Municipal. **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS:** Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Tercera Lotificación Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monrroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López; Coordinador de Colonia Valle Verde, Ana Gloria Franco de Valdez: Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena, Manuel De Jesús Ortez Colli: Coordinador de COCODE Colonia Primavera, Jorge Luis Morales; Granillo: **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Alcalde Auxiliar de Aldea San Miguel: Andrea Villegas, Alcalde Auxiliar de Aldea Arrozal: Abel Suchite, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Coordinador de COCODE Aldea Paxcamán, Maynor Giovanni Cruz Ibañez; Alcalde Auxiliarde Aldea Tres Naciones: Maynor Joel Sacal, Alcalde Auxiliar de caserio el Limon: Juan Jose Pop, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar de Aldea Caoba: Roni Wilfredo Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Socotzal: Emilio Baldomero Ba, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Benedin de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Uaxactún, Grecia Magdalena López Peralta: Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Limón, Juan José Alberto Pop Pan; Alcalde Auxiliar de Caserío El Ramonal II: Silverio Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE

Aldea Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez: Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Miriam Elizabeth Torres Iguardia, Coordinador de COCODE Caserío La Nueva Colorada: Herminio Quib Choc, Alcalde Auxiliar de Aldea Las Viñas: Vidal Jimenez, Alcalde Auxiliar de Aldea La Blanca: Everardo Montenegro, Alcalde Auxiliar de Aldea La Maquina: Manuel ed Jesus Guzmán, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlo de la Hoz Moretti, - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. UPCV** Ministerio de Gobernación – Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia / Licda. Delfina Rosy Vanesa García Barrios, **MINGOB DISETUR** Santa Elena, Edwin Menendez/Aroldo Catalan, **MINDEF PRIMERA BRIGADA DE** INFANTERIA Coronel Manuel Zapeta, **DGAC** Edson Barrios Ochaeta, **CUDEP** Centro Universitario de Petén / Lic. José Rómulo Sánchez Polo / Ing. Gabriel Amado Rosales, **SECON USAC** Marvin Enrique Rosales Peche, **MARN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza / Luis Carlos del Valle López, **MINEDUC** Coordinador Técnico Administrativo Distrito de Flores Ministerio de Educación / Lic. Braulio Amílcar Chan Tesucún / Lilin Melissa Herrera Orrego, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos / Wilmer Estuardo Diaz Sanabria / Karla Margarita Acuña González, **MSPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas / Carlos Argelio Mejía Zepeda, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Yohandra Isabel Ortiz Guerra / Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Licda. Ingrid Yolana López Girón de Reyna / Jennifer Jeanette Cansino Ericastilla, **CONAMIGUA** María Suñiga Najarro, **CONAP** Registro Nacional de Áreas Protegidas / Ing. Henner Guillermo Reyes Kilkán / José Roberto Paz Waight, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán / Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos / Pablo Daniel Duarte Dubon, **CONALFA** Carla Ramirez, **SE-CONRED** Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional Para la Reducción de Desastres / Reyna Magdalena Vásquez Pérez / Oswaldo Mauricio Guerra Quixchán, **INAB** Instituto Nacional de Bosques, San Francisco, Petén / Ing. José Guillermo Arreaga Morales / Kevin Natanael Delgado Sánchez, **MINTRAB** Ministerio de Trabajo- Director Regional de Petén / Licda. Ruby Dinora Reyes Donis, **MINGOB** Ancelmo Sermeño Hernández, **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Ing. Amalia Valladares Cardona / Esteban Ceballos Fión, **MINGOB DISETUR** Aldea el Remate Erick Ucelo Hoil, Parque Arqueologico **Tayazal** Jose Leonel Zisse/ Sergio Gonzalez Pinelo, **MINDEF** Coronel de Infanteria Oscar Perez Martinez/ Teniente coronel Gustavo Adolfo, **MINDEF CANOR** Coronel de Aviación Luis Fernando Santizo. **DGAC** Edson Barrios Ochaeta, **CECON USAC** Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cerro Cahuí, Aldea El Remate /Ing. Marvin Enrique Rosales Peche / Licda. Raquel Alejandra Soza Gonzalez. **MARN PETEN** Leonel Reyes/Luis del Valle. **PDH** Wilmer Díaz Sanabria. **SESAN** Yohandra Ortiz. **MIDES** Ingrid López Giron/ Jenifer Cancino. **CONAMIGUA** Maria Suñiga/Aida Lucía Cordon. **CONAP** Jenner Reyes Kilkan/Jose Alberto Paz. **OCRET** Josseline Gabriela Cuellar/Saul Blanco. INAB Jose Arriaga/ Kevin Delgado. **MINTRAB** Rubi Reyes. **MINTRAB ONAM** Norma Saquec. **MAGA** Amalia Valladares/Esteban Ceballos. **MINGOB sub Estación PNC** German Barcenas/Jacob Perez. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES: ASOCIACION TAN UX´IL** / Helen Lisbeth Leiva Calles / Yoni Obet Guzmán Agosto, **FUNDACION**

PROPETEN / Fredy Rudilio Villatoro Chamán / Diego Humberto Azurdia Aucar, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén /Reyes David de León Cambranes / Fredy Arnoldo Molina Sanchinelli, **ARBOL VERDE** El Remate / Sociedad Civil para el Desarrollo / María Lidia Guerra y Guerra / Felipe Valentín, **REPRESENTANTES INVITADOS. CME** Coordinación Municipal de Educación Carlos Ayala Pinelo. **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Jennifer Oneyda Pop Toc / Licda. Hescarleth Esstephannie Membreño González, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán Cruz / Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC /** Lucia Jimena Maldonado Cobón / Jorge Luis Blanco de los Santos, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán / Arline Maytte Romero Soza, **SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Ing. Miriam Esther Carrera Morán, **CME** Coordinación Municipal de Educación / Lic. Carlos Humberto Ayala pinelo / Juana Marina Ruiz Leiva **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chan Ramírez, **SOSEA** Secretaria de Obras Sociales De la Esposa del Alcalde / Kristhel Marlene Perla Arevalo / Jessica Mishell Choc Xol, **Colegio de Ingenieros de Guatemala / Sede de Peten /** Ing. Víctor Alejandro Hoenes / Ing. Erick Antonio Rivera Diaz, **REPRESENTANTES DE MUJERES. ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS /** Licda. Gladis Elizabeth Flores Rodríguez / Sary Alexy Laparra Yaque **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la DÉCIMA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Presentación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Segundo Cuatrimestre del año 2026, **4)** Presentación de la Nueva Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. **5)** Fenomeno del Niño La Variabilidad Climática Efectos y Acciones Municipales. **6)** Socialización de los Avances de Proyecto - Asociación Contra El Hambre. **7) Puntos varios: a**. Mynor Díaz, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán. **b.** Meredy Castañeda coordinadora de COCODE de la Colonia El Bosque sobre el tema de la ejecución de proyectos 2024. **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la DÉCIMA agenda de reunión ordinaria de COMUDE, Así mismo, se dan por activadas las reuniones de COMUDE del año 2026. **CUARTO:** El Presidente de COMUDE da la bienvenida al Licenciado Ronal Francisco Roque Esquivel, quien, a continuación, presenta La Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Segundo Cuatrimestre del año 2026, Según Código Municipal Decreto No. 12-2002 art. No. 135 Información sobre la ejecución presupuestaria. Menciona que el presupuesto para el Segundo cuatrimestre del año en curso es de Q. 27.227,988.18. Seguidamente da a conocer la ejecución de Egresos del Segundo Cuatrimestre 2026: ----------

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL 2026
MAYO-AGOSTO 2026
INGRESOS

FUENTE	MONTO
INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 8,703,208.36
INGRESOS SITUADO CONSTITUCIONAL	Q. 8,110,398.64
IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	Q. 824,115.48
IMPUESTO AL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	Q. 229,923.16
IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	Q. 736,681.42
INGRESOS PROPIOS	Q. 5,393,894.66
FONDOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO	Q. 3,229,766.46

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL 2026
MAYO – AGOSTO 2026
EGRESOS

FUENTE	MONTO
INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 7,495,757.73
INGRESOS SITUADO CONSTITUCIONAL	Q. 8,037,541.61
IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	Q. 931,301.66
IMPUESTO AL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	Q. 130,905.00
IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	Q. 735,168.89
INGRESOS PROPIOS	Q. 4,758,425.87
FONDOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO	Q. 1,590,245.58
DEUDA	Q. 785,175.92

QUINTO: El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, da la bienvenida a la Licenciada Reyna Janeth Cruz Marroquín y le cede el uso de la palabra para desarrollar el punto de agenda denominado "Presentación de la Nueva Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SESAN—". Seguidamente, la Licenciada toma la palabra y se presenta ante el pleno en su calidad de nueva Monitora Municipal de SESAN, agradeciendo al Presidente del COMUDE y a los presentes el espacio brindado para su presentación. Asimismo, manifiesta que se pone a la orden de las instituciones representadas ante este Consejo, de los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODES— y de los alcaldes auxiliares del municipio de Flores, Petén, expresando su disposición de mantener comunicación y coordinación para el desarrollo de las acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades del municipio. **SEXTO:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, da la más cordial bienvenida al señor Hieldrich Javier Maza Polo, Coordinador de IMGRID de la Municipalidad de Flores, Petén, a quien concede el uso de la palabra para desarrollar ante los integrantes del pleno la presentación denominada «Fenómeno de El Niño: Variabilidad climática, efectos y acciones preventivas», con el propósito de dar a conocer las características de dicho fenómeno climático, sus posibles

efectos sobre el territorio municipal y las medidas de prevención, preparación y coordinación institucional que deben considerarse para reducir los riesgos y proteger a la población. El Presidente del COMUDE manifiesta que el tema reviste especial importancia para el municipio de Flores, considerando que las variaciones en las condiciones climáticas pueden repercutir directamente en la disponibilidad de agua, la producción agrícola y pecuaria, la salud de las personas, la economía familiar, el medio ambiente y el funcionamiento de los servicios municipales. En ese sentido, destaca la necesidad de que las autoridades locales, representantes de las instituciones públicas, coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODE— y demás integrantes del COMUDE conozcan oportunamente los riesgos asociados con la variabilidad climática, a efecto de fortalecer las acciones preventivas y promover una respuesta coordinada ante las situaciones que pudieran presentarse. Seguidamente, toma la palabra el señor Hieldrich Javier Maza Polo, quien agradece al Presidente del COMUDE y a los miembros presentes por el espacio concedido, manifestando que la exposición tiene como finalidad proporcionar información sobre el fenómeno de El Niño, sus características, posibles efectos y recomendaciones de prevención, tomando como referencia los temas meteorológicos y agroclimáticos abordados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología —INSIVUMEH— y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—. Acto seguido, procede a desarrollar su presentación mediante proyección en pantalla, explicando inicialmente que el fenómeno de El Niño constituye una fase del sistema océano-atmósfera conocido como El Niño-Oscilación del Sur —ENOS—, asociado con el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, circunstancia que puede modificar los patrones de circulación atmosférica y alterar la distribución de las precipitaciones en distintas regiones. Durante su exposición, manifiesta que, en Centroamérica, este fenómeno suele relacionarse con una mayor probabilidad de lluvias por debajo de los valores habituales, períodos secos más prolongados y temperaturas elevadas, condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad de determinados sectores de la población. Sin embargo, aclara que la presencia de El Niño no significa necesariamente la ausencia total de precipitaciones, puesto que sus efectos pueden variar según la época del año, las características de cada región, la humedad del suelo y las condiciones particulares de las comunidades. Asimismo, explica que los pronósticos climáticos deben interpretarse como escenarios probables y no como afirmaciones definitivas sobre los acontecimientos meteorológicos que se presentarán. En ese sentido, señala que resulta fundamental consultar permanentemente la información oficial generada por el INSIVUMEH, diferenciando entre los pronósticos diarios, que permiten conocer las condiciones atmosféricas previstas para períodos cortos, y las perspectivas climáticas, que presentan tendencias probables para semanas o meses. El expositor continúa manifestando que entre las principales señales que deben observarse se encuentran la disminución de las precipitaciones, los intervalos prolongados sin lluvia, el incremento de las temperaturas y las modificaciones en la duración o intensidad de la canícula. Explica que esta última consiste en una disminución temporal de las lluvias durante la época lluviosa y que, dependiendo de su duración e intensidad, puede representar una condición desfavorable para determinadas actividades agrícolas, especialmente cuando coincide con etapas sensibles del desarrollo de los cultivos. De igual manera, indica que la variabilidad climática puede manifestarse mediante lluvias irregulares, retrasos en el establecimiento de la temporada lluviosa, períodos secos entre eventos de precipitación y lluvias intensas concentradas en pocos días. Estas condiciones pueden ocasionar que, aun cuando se registren lluvias aisladas, persista un déficit acumulado de humedad en los suelos, afectando las actividades productivas y aumentando las necesidades de abastecimiento de agua. El señor Hieldrich Javier Maza Polo explica que otro aspecto relevante es el incremento de las temperaturas y de los procesos de evaporación, debido a que estas condiciones provocan una pérdida más rápida de humedad del suelo, aumentan la demanda de agua para cultivos y ganado y pueden producir estrés térmico en personas y animales. En ese sentido, manifiesta que las medidas de prevención deben considerar tanto la conservación de los recursos hídricos como la protección de la población frente a los efectos de las altas temperaturas. Posteriormente,

desarrolla el tema relacionado con las posibles repercusiones sobre la producción agrícola y la seguridad alimentaria, indicando que el MAGA utiliza información agroclimática para orientar a los productores respecto de los riesgos que las variaciones en el comportamiento de las lluvias y temperaturas pueden representar para sus actividades. Explica que la disminución de la humedad disponible en los suelos puede afectar el crecimiento de las plantas, retrasar su desarrollo, perjudicar los procesos de floración y formación del grano y ocasionar una reducción en el rendimiento o calidad de las cosechas. Destaca que los cultivos de granos básicos, particularmente maíz y frijol, poseen especial importancia para la alimentación y economía de numerosas familias, por lo que cualquier afectación significativa podría repercutir tanto en los ingresos de los productores como en la disponibilidad de alimentos para el consumo familiar. Asimismo, hace referencia al denominado estrés hídrico, explicando que se produce cuando las plantas pierden agua con mayor rapidez de la que pueden absorberla, situación que puede provocar marchitamiento, menor crecimiento y reducción de la producción. Añade que los terrenos desprovistos de cobertura vegetal se encuentran más expuestos a la pérdida de humedad, al calentamiento del suelo y a los efectos de la escorrentía, especialmente cuando después de períodos secos se presentan lluvias intensas. En ese sentido, presenta las principales recomendaciones preventivas para el sector agrícola, entre ellas la captación y almacenamiento seguro del agua de lluvia cuando las condiciones lo permitan, la conservación de la cobertura vegetal del suelo, el aprovechamiento responsable de los recursos hídricos, la planificación de las fechas de siembra de acuerdo con las perspectivas climáticas y la implementación de prácticas que permitan reducir la evaporación y la pérdida de humedad. De igual manera, recomienda que los productores mantengan comunicación con los extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a efecto de recibir orientación técnica sobre variedades de cultivos, diversificación productiva, utilización eficiente de sistemas de riego y medidas de manejo apropiadas para las condiciones de cada comunidad. Seguidamente, aborda los posibles efectos sobre la ganadería y la crianza de animales de patio, manifestando que los períodos prolongados de calor y la reducción de las precipitaciones pueden ocasionar disminución en la disponibilidad de agua y pastos, estrés térmico en los animales, pérdida de condición corporal y reducción de la productividad. Expone que, ante estas circunstancias, resulta conveniente garantizar el suministro de agua limpia y suficiente, proporcionar sombra, procurar que las actividades de pastoreo se desarrollen durante las horas menos calurosas y planificar reservas de alimento y forraje. Asimismo, recomienda observar oportunamente cualquier manifestación de estrés por calor en los animales y solicitar la orientación técnica correspondiente cuando resulte necesario. Posteriormente, el Coordinador desarrolla el tema relacionado con los efectos de la variabilidad climática sobre la población, la economía familiar y los servicios municipales, indicando que la reducción de la disponibilidad de agua puede generar mayor presión sobre los pozos, nacimientos, redes de distribución y sistemas comunitarios de abastecimiento, particularmente en aquellas comunidades que dependen directamente de estas fuentes para satisfacer sus necesidades cotidianas. En materia de salud, explica que las temperaturas elevadas pueden incrementar el riesgo de deshidratación, agotamiento por calor y otras afectaciones, especialmente entre las personas adultas mayores, niños, trabajadores que desarrollan actividades al aire libre y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, señala que una eventual disminución de la producción agrícola podría afectar los ingresos económicos de las familias, incrementar determinados costos de producción y dificultar el acceso a los alimentos. Por tal razón, manifiesta que los efectos de la variabilidad climática deben analizarse de manera integral, tomando en consideración que los problemas relacionados con el agua, la agricultura, la salud y la economía familiar pueden encontrarse estrechamente vinculados. En cuanto al componente ambiental, explica que el incremento de las temperaturas y la reducción de la humedad de la vegetación pueden favorecer condiciones propicias para la ocurrencia y propagación de incendios, especialmente cuando se realizan quemas o se utiliza el fuego sin las precauciones necesarias. En ese sentido, destaca la importancia de fortalecer las acciones comunitarias de prevención, promover el uso responsable del fuego y mantener mecanismos oportunos de comunicación con las

autoridades competentes. Continuando con su presentación, el señor Hieldrich Javier Maza Polo hace referencia a las condiciones que deben observarse específicamente en el municipio de Flores y el departamento de Petén, manifestando que resulta conveniente mantener vigilancia sobre la disponibilidad de agua en pozos, fuentes de abastecimiento y sistemas comunitarios; las condiciones de humedad de los suelos; el estado de la vegetación; la situación de los cultivos y pastizales; las áreas susceptibles a incendios y las necesidades que puedan ser reportadas por las diferentes comunidades. Asimismo, indica que es importante recopilar información relacionada con posibles afectaciones agrícolas, necesidades de abastecimiento de agua, condiciones que puedan comprometer la salud de la población y cualquier otra circunstancia que requiera seguimiento institucional. Aclara que los aspectos mencionados constituyen medidas preventivas de observación y vigilancia municipal, por lo que no deben interpretarse automáticamente como un diagnóstico confirmado de daños actuales en el territorio de Flores. El expositor manifiesta que la prevención requiere una participación activa de las instituciones públicas, autoridades municipales, representantes comunitarios y población en general, considerando que la información oportuna permite identificar riesgos, establecer prioridades y promover medidas que contribuyan a disminuir las consecuencias de eventuales condiciones climáticas adversas. En ese contexto, desarrolla el tema de la coordinación interinstitucional, destacando la importancia de la información meteorológica e hidrológica generada por el INSIVUMEH, la orientación agroclimática proporcionada por el MAGA y las acciones de prevención, comunicación y seguimiento que corresponden a las autoridades municipales y comunitarias. Explica que la Municipalidad, en coordinación con las instituciones competentes y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, puede fortalecer los mecanismos para recibir reportes de las comunidades, identificar necesidades prioritarias, trasladar información preventiva, promover el ahorro de agua, orientar a la población y facilitar la comunicación institucional frente a situaciones que puedan representar riesgos. Asimismo, expone que resulta importante mantener actualizados los directorios de enlaces institucionales y los canales oficiales de comunicación, establecer mecanismos para documentar reportes relacionados con escasez de agua, afectaciones agrícolas, situaciones pecuarias e incendios, así como identificar las comunidades y fuentes hídricas que requieran mayor seguimiento. De igual manera, recomienda fortalecer la divulgación de mensajes preventivos relacionados con el uso responsable del agua, la protección de fuentes de abastecimiento, la prevención de incendios y las medidas de cuidado frente a las altas temperaturas, procurando que la información sea clara, accesible y transmitida oportunamente a los diferentes sectores de la población. En cuanto a las acciones municipales, manifiesta que resulta conveniente revisar periódicamente los reportes disponibles, actualizar las prioridades de atención y mantener constancia de las actividades de seguimiento, las dependencias involucradas y las necesidades identificadas, con el propósito de fortalecer la preparación institucional y facilitar la coordinación ante posibles emergencias. En relación con el tema de la alerta anaranjada y el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal —COE Municipal— para los años 2026 y 2027, se destaca la importancia de que la Municipalidad mantenga mecanismos efectivos de preparación, vigilancia, coordinación y respuesta ante los riesgos que puedan derivarse de la variabilidad climática. En ese sentido, se hace referencia a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de prevención y respuesta, considerando la importancia de mantener comunicación permanente con las instituciones que participan en la gestión del riesgo, contar con información actualizada y facilitar los mecanismos de coordinación necesarios para atender oportunamente las situaciones que pudieran afectar a la población. Asimismo, se resalta la importancia de que las actuaciones relacionadas con los niveles de alerta y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal se desarrollen conforme a los procedimientos e instrumentos institucionales correspondientes, tomando en consideración la evolución de las condiciones climáticas, los reportes oficiales y las necesidades que se identifiquen en el territorio. El expositor continúa manifestando que las medidas preventivas deben procurar la participación de las autoridades comunitarias, especialmente de los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes constituyen un medio importante de comunicación entre las comunidades y las instituciones

municipales, permitiendo trasladar información sobre las condiciones que se presenten en los diferentes sectores del municipio. En ese sentido, destaca la necesidad de promover entre los habitantes el uso responsable de los recursos hídricos, la reparación de fugas, la protección de las fuentes de agua, la prevención de quemas, el reporte oportuno de incendios y la adopción de medidas de protección frente a la exposición prolongada al sol y a las temperaturas elevadas. Asimismo, hace énfasis en que los productores agrícolas deben procurar recibir orientación técnica antes de modificar sus períodos de siembra, sistemas de riego o prácticas productivas, mientras que la población en general debe consultar información proveniente de canales oficiales, evitando divulgar pronósticos no confirmados que puedan generar confusión o preocupación innecesaria. Como parte de las conclusiones de su exposición, el señor Hieldrich Javier Maza Polo manifiesta que el fenómeno de El Niño puede modificar la distribución de las lluvias e incrementar la probabilidad de períodos secos y temperaturas elevadas, pero que sus efectos varían de acuerdo con las condiciones de cada región y temporada. Explica que, por esta razón, las decisiones institucionales deben sustentarse en información climática actualizada, observaciones territoriales y coordinación entre las autoridades competentes. Asimismo, destaca que el monitoreo temprano, la conservación del agua y de los suelos, la protección de la producción agropecuaria, la divulgación de recomendaciones preventivas y la participación comunitaria constituyen elementos importantes para reducir la vulnerabilidad de las familias y fortalecer la capacidad de respuesta del municipio. Finalmente, señala que la preparación ante los riesgos climáticos no debe entenderse como una responsabilidad exclusiva de una dependencia municipal, sino como una labor conjunta que requiere la participación de instituciones públicas, autoridades locales, organizaciones comunitarias, productores y ciudadanía en general, procurando que cada sector contribuya desde el ámbito de sus atribuciones y posibilidades. Concluida la presentación, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, agradece al señor Hieldrich Javier Maza Polo por la información proporcionada, destacando la importancia de que los integrantes del COMUDE conozcan los posibles efectos de la variabilidad climática y las medidas preventivas que pueden impulsarse desde las instituciones y comunidades del municipio. Asimismo, el Presidente del COMUDE manifiesta que la prevención, la preparación institucional y la coordinación comunitaria constituyen aspectos fundamentales para proteger la vida, la salud, los bienes y los medios de subsistencia de la población, especialmente ante situaciones que puedan afectar la disponibilidad de agua, la producción agropecuaria y el desarrollo de las actividades cotidianas. El Presidente del COMUDE resalta la importancia de que las autoridades comunitarias mantengan comunicación con las dependencias municipales correspondientes y trasladen oportunamente cualquier situación que pudiera representar un riesgo para sus habitantes, con el propósito de facilitar las acciones de seguimiento y coordinación que resulten necesarias. El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE— toma conocimiento de la presentación desarrollada sobre la variabilidad climática, los posibles efectos del fenómeno de El Niño y las recomendaciones de preparación y prevención expuestas, reconociendo la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y comunitaria frente a los riesgos climáticos que pudieran afectar al municipio de Flores, Petén. Asimismo, queda constancia de la importancia de mantener bajo seguimiento las acciones preventivas municipales y los mecanismos de coordinación relacionados con los niveles de alerta y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal, conforme a los procedimientos institucionales aplicables y a la información oficial que corresponda. La presente exposición queda incorporada para conocimiento del pleno del COMUDE, como antecedente de información, orientación y preparación preventiva, sin que mediante este punto se tenga por emitida una nueva declaratoria formal de alerta, se modifique su nivel o se disponga una nueva activación del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal, actuaciones que, en su caso, deberán encontrarse respaldadas en los instrumentos administrativos y técnicos correspondientes. No habiendo más intervenciones documentadas respecto de este tema, el Presidente del COMUDE agradece nuevamente la participación del expositor y de los representantes presentes, continuándose con el desarrollo de la agenda de la reunión.

SEPTIMO: El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, da la más cordial bienvenida al Licenciado Rudy Ramírez, Encargado del Programa de Agua y Saneamiento, quien participa en representación de la organización Acción Contra el Hambre, a quien concede el uso de la palabra para desarrollar ante los integrantes del pleno la presentación relacionada con los avances del proyecto denominado «Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá», que se desarrolla en el marco de la iniciativa «Petén Más Sostenible», con el propósito de dar a conocer las acciones realizadas, los procesos técnicos y administrativos desarrollados y los principales componentes orientados al fortalecimiento de los servicios públicos de agua, saneamiento y gestión integral de los residuos sólidos. El Presidente del COMUDE manifiesta que este tipo de iniciativas reviste especial importancia para el desarrollo integral del municipio de Flores, Petén, considerando que el acceso a servicios públicos adecuados, la protección de los recursos naturales y el manejo responsable de las aguas residuales y los desechos sólidos constituyen aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir a la conservación del lago Petén Itzá. Asimismo, destaca la importancia de mantener informados a los representantes de las comunidades y de las instituciones que integran el COMUDE sobre los proyectos que se impulsan mediante la cooperación internacional y la coordinación interinstitucional, particularmente aquellos que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades municipales y a la sostenibilidad ambiental. Seguidamente, toma la palabra el Licenciado Rudy Ramírez, quien agradece al Presidente del COMUDE y a los integrantes presentes por el espacio concedido, manifestando que su intervención tiene como finalidad socializar los avances alcanzados dentro del proyecto «Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá», específicamente en lo relacionado con el Componente II: Gestión de Servicios Públicos, el cual comprende distintas acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura de saneamiento, la gestión integral de los residuos sólidos y el fortalecimiento de las capacidades municipales para la prestación de dichos servicios. Acto seguido, procede a desarrollar su presentación mediante proyección en pantalla, explicando que el proyecto forma parte de la iniciativa «Petén Más Sostenible», en el marco de la cooperación de la Unión Europea y España, contando con la participación de instituciones y organizaciones vinculadas con el desarrollo de los servicios públicos, entre ellas Acción Contra el Hambre y el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento —FCAS—, según se identifica en la presentación institucional. Durante su exposición, señala que las actividades comprendidas dentro del proyecto responden a la necesidad de fortalecer la gestión sostenible de los servicios públicos relacionados con el agua y el saneamiento, considerando que la conservación del lago Petén Itzá requiere acciones coordinadas que permitan mejorar los sistemas de alcantarillado sanitario, optimizar la infraestructura existente, promover un manejo adecuado de los residuos sólidos y fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de prestar estos servicios. El expositor explica que el proyecto contempla tres objetivos específicos, los cuales permiten organizar las intervenciones previstas y dar seguimiento a los avances correspondientes, siendo estos el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos y el fortalecimiento municipal de los servicios públicos. En relación con el primer objetivo específico, denominado «Sistemas de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Residuales», manifiesta que este componente tiene como propósito mejorar la infraestructura de los servicios públicos de saneamiento y optimizar los servicios de agua para contribuir a la conservación del lago Petén Itzá. Explica que una de las principales intervenciones contempladas consiste en la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de los municipios de Flores y San Benito, incluyendo el aporte del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento —FCAS—, con una intervención proyectada de cuatro kilómetros de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, comprendiendo sectores de Santa Elena, Flores y el municipio de San Benito, Petén. Asimismo, informa que dentro de los avances técnicos del proyecto se encuentran elaborados los estudios, planos y presupuesto correspondientes a la ampliación de los cuatro kilómetros de alcantarillado sanitario. Explica que estos

instrumentos constituyen elementos necesarios para establecer las características de la intervención y facilitar el desarrollo de los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes. De igual manera, hace referencia a la validación técnica de Acción Contra el Hambre y a la no objeción de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —AECID—, identificadas dentro de las etapas del proyecto, así como a las gestiones relacionadas con las licencias y autorizaciones ambientales requeridas para la ejecución de las obras. Continuando con su presentación, informa que el proceso de licitación para la contratación de la empresa constructora ya fue iniciado, encontrándose, conforme a los avances expuestos, en la fase de evaluación correspondiente, con el propósito de continuar el procedimiento de contratación que permita desarrollar las obras de ampliación del sistema de alcantarillado. El Licenciado Rudy Ramírez explica que, además de la ampliación de la red sanitaria, el proyecto contempla la realización de estudios para la optimización de cuatro estaciones de bombeo de alcantarillado sanitario de EMAPET, en los municipios de Flores y San Benito, Petén, considerando la importancia que estas instalaciones representan para el funcionamiento de los sistemas de conducción y manejo de las aguas residuales. En ese sentido, mediante las imágenes proyectadas, presenta aspectos relacionados con la infraestructura sanitaria, las instalaciones de bombeo y los equipos que forman parte de los sistemas existentes, permitiendo a los integrantes del COMUDE conocer los elementos técnicos considerados dentro de las intervenciones del proyecto. Asimismo, explica que el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria constituye un componente relevante para mejorar la prestación de los servicios públicos y contribuir a la protección ambiental, considerando que el tratamiento y conducción adecuada de las aguas residuales son aspectos vinculados directamente con la conservación de los recursos hídricos y las condiciones de saneamiento de los municipios beneficiados. Posteriormente, el expositor continúa con el desarrollo del segundo objetivo específico, denominado «Gestión Integral de los Residuos Sólidos», explicando que su finalidad consiste en impulsar una gestión integral, sostenible y mancomunada de los residuos sólidos generados en la cuenca del lago Petén Itzá. Manifiesta que este componente comprende acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación, el diseño de infraestructura, la actualización de instrumentos técnicos y la implementación de alternativas que permitan mejorar los procesos de manejo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos. Como parte de los avances presentados, explica que se cuenta con el diseño del proyecto y los estudios técnicos elaborados para una planta de tratamiento de residuos sólidos, cuya propuesta se muestra mediante imágenes y representaciones gráficas proyectadas ante el pleno del COMUDE. Durante la presentación, se exhiben diferentes vistas de la infraestructura propuesta, incluyendo áreas de ingreso, instalaciones administrativas, espacios destinados al tratamiento de residuos, bandas transportadoras, maquinaria, equipamiento y áreas correspondientes a la disposición final, entre ellas el relleno sanitario. Estas representaciones permiten conocer la distribución general contemplada dentro del diseño del proyecto, así como los componentes necesarios para su posible funcionamiento. Asimismo, informa que, como parte de las gestiones desarrolladas, la Municipalidad de San Benito formalizó la donación del terreno destinado al proyecto a favor de EMAPET, constituyendo este un antecedente importante para continuar con los procedimientos técnicos, administrativos y legales relacionados con la infraestructura propuesta. De igual manera, manifiesta que dentro del proceso de preparación se cuenta con los avales de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres —CONRED—, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS— y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, encontrándose en gestión la licencia ambiental correspondiente ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—. El expositor destaca que las autorizaciones y evaluaciones institucionales representan elementos necesarios para el desarrollo de este tipo de proyectos, especialmente por tratarse de infraestructura destinada al manejo de residuos sólidos, cuya planificación requiere considerar aspectos técnicos, ambientales, administrativos y de sostenibilidad. Continuando con su intervención, explica que se encuentra en proceso de cierre la consultoría de optimización técnica y financiera del proyecto, la cual comprende el análisis de alternativas de tratamiento, maquinaria, equipamiento y los costos estimados de

inversión y operación. Señala que estos aspectos permiten evaluar las condiciones necesarias para establecer alternativas de funcionamiento y contribuir a la sostenibilidad del sistema. Asimismo, informa que se ha elaborado una estrategia de gestión de residuos sólidos de EMAPET, que contempla alternativas de operación y sostenibilidad financiera, con el propósito de disponer de elementos técnicos que permitan orientar la organización y funcionamiento de los servicios relacionados con el manejo integral de los desechos. El Licenciado Rudy Ramírez explica que la gestión de los residuos sólidos no debe limitarse exclusivamente a la existencia de infraestructura física, sino que requiere planificación institucional, mecanismos adecuados de operación, disponibilidad de recursos, organización administrativa y participación de los diferentes sectores involucrados, considerando que la sostenibilidad de estos servicios depende de la articulación de sus distintos componentes. De igual manera, hace referencia a las acciones seleccionadas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado, destacando la importancia de contar con instrumentos de planificación que permitan orientar las prioridades, fortalecer los procesos de manejo de desechos y promover prácticas ambientalmente responsables. En ese contexto, mediante la presentación se dan a conocer acciones vinculadas con el fortalecimiento de capacidades de grupos de mujeres para gestionar emprendimientos de economía circular asociados con los residuos sólidos y el reciclaje, reconociendo la importancia de incorporar la participación comunitaria y las oportunidades de aprovechamiento responsable de materiales dentro de los procesos de gestión integral de residuos. Asimismo, se destaca que este enfoque permite relacionar la protección ambiental con alternativas de participación social y desarrollo económico, particularmente mediante iniciativas que promuevan la reutilización, recuperación y aprovechamiento de materiales, conforme a las posibilidades y condiciones de los sectores involucrados. Posteriormente, el expositor desarrolla el tercer objetivo específico, denominado «Fortalecimiento Municipal de los Servicios Públicos», explicando que esta línea de intervención se encuentra orientada a la creación y fortalecimiento de capacidades de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento —OMAS—, como parte de los esfuerzos destinados a mejorar los mecanismos institucionales de planificación, administración y seguimiento de los servicios relacionados con el agua, saneamiento y desechos sólidos. Manifiesta que el fortalecimiento municipal constituye un elemento importante para garantizar que las acciones de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos cuenten con mecanismos de organización, administración y seguimiento técnico que permitan contribuir a su funcionamiento y sostenibilidad. En ese sentido, informa sobre el proceso de formación dirigido a una mesa técnica para la implementación de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, incluyendo actividades de capacitación y giras de intercambio de experiencias que permitan fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes. Explica que estas acciones se encuentran orientadas a proporcionar herramientas técnicas y administrativas relacionadas con la gestión de los servicios públicos, facilitando el intercambio de experiencias y el conocimiento de mecanismos de organización que puedan resultar útiles para el fortalecimiento institucional de los municipios participantes.

Asimismo, presenta las acciones contempladas para la implementación de la OMAS, incluyendo los procesos de conformación y organización institucional, los acuerdos que correspondan para su establecimiento y el equipamiento necesario para el funcionamiento de las oficinas. De igual manera, hace referencia a la importancia de contar con diagnósticos sobre la situación, cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento y desechos sólidos en los municipios comprendidos dentro del área de intervención, considerando que esta información permite identificar necesidades, establecer prioridades y orientar las acciones de fortalecimiento de los servicios públicos. El expositor destaca que la disponibilidad de información sobre las condiciones reales de los servicios municipales constituye una herramienta importante para mejorar la planificación y orientar la toma de decisiones institucionales, especialmente cuando se pretende ampliar la cobertura, fortalecer los procesos administrativos o implementar nuevas acciones de mejoramiento. Asimismo, señala que la capacitación del recurso humano y la coordinación entre instituciones constituyen aspectos esenciales para mejorar las capacidades de gestión municipal, considerando que los servicios públicos requieren

continuidad administrativa, planificación, seguimiento técnico y mecanismos adecuados de comunicación con la población beneficiaria. Durante esta parte de la presentación se proyectan fotografías relacionadas con actividades de formación, encuentros de intercambio y participación de representantes institucionales y municipales, como parte de los procesos orientados al fortalecimiento de capacidades dentro del proyecto. Seguidamente, el Licenciado Rudy Ramírez desarrolla el apartado correspondiente a los ejes transversales de género y comunicación, explicando que el proyecto incorpora estos componentes como parte de las acciones que acompañan las intervenciones técnicas y de fortalecimiento institucional. En relación con el enfoque de género, presenta las actividades vinculadas con la participación de mujeres organizadas y el fortalecimiento de capacidades, particularmente aquellas relacionadas con la formación y el desarrollo de iniciativas asociadas a los servicios públicos, el manejo responsable de residuos y las oportunidades de participación dentro de las comunidades. Asimismo, mediante material fotográfico, se muestran actividades relacionadas con procesos de capacitación y formación dirigidos a mujeres organizadas del departamento de Petén, evidenciando la incorporación de este sector dentro de las acciones de participación y fortalecimiento contempladas por el proyecto. En cuanto al componente de comunicación, el expositor hace referencia a la importancia de mantener mecanismos de información y divulgación que permitan socializar los avances, dar a conocer los objetivos de las intervenciones y facilitar la comprensión de las acciones desarrolladas por parte de las instituciones, autoridades locales y población beneficiaria. Asimismo, se resalta que la participación de las comunidades y de sus representantes constituye un elemento importante dentro de los procesos de desarrollo, particularmente cuando se trata de iniciativas vinculadas con servicios públicos esenciales y con la protección de los recursos naturales. Como parte del desarrollo de su presentación, el expositor destaca que los tres objetivos específicos del proyecto se encuentran relacionados entre sí, considerando que el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, la gestión integral de residuos sólidos y el fortalecimiento institucional de los servicios públicos responden a una misma finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá. Explica que la infraestructura, la planificación técnica y la organización administrativa deben desarrollarse de manera articulada, a efecto de contribuir al cumplimiento de los objetivos previstos y facilitar las condiciones necesarias para la continuidad de los servicios. Asimismo, manifiesta que los avances expuestos permiten conocer diferentes etapas de preparación, planificación, evaluación, gestión de autorizaciones, contratación y fortalecimiento institucional, las cuales forman parte del proceso requerido para el desarrollo de los proyectos comprendidos dentro del programa. En ese sentido, señala que resulta importante continuar con los procedimientos pendientes, la coordinación entre las instituciones involucradas y el seguimiento de las actividades contempladas, tomando en consideración que el desarrollo de proyectos de esta naturaleza requiere la participación de diferentes actores y el cumplimiento de las etapas técnicas y administrativas correspondientes. Concluida la presentación, el Licenciado Rudy Ramírez agradece al Presidente del COMUDE y a los integrantes presentes por la atención brindada, reiterando la importancia de mantener la coordinación institucional para contribuir al desarrollo de las acciones contempladas dentro del proyecto y promover el fortalecimiento de los servicios públicos de agua, saneamiento y manejo de residuos sólidos en beneficio de la población. Seguidamente, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, agradece al expositor por la información presentada, destacando la importancia que representan para el municipio de Flores las iniciativas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura sanitaria, el tratamiento de las aguas residuales, el manejo adecuado de los residuos sólidos y la conservación del lago Petén Itzá. Asimismo, resalta que el desarrollo sostenible del municipio requiere la participación coordinada de las instituciones públicas, organizaciones de cooperación, autoridades municipales y representantes comunitarios, considerando que los proyectos de agua y saneamiento poseen una relación directa con la salud de la población, la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. El Presidente del COMUDE manifiesta la importancia de que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo —COCODE— conozcan los

avances de este tipo de iniciativas, a efecto de fortalecer la comunicación entre las instituciones responsables y las comunidades, especialmente en aquellos asuntos relacionados con el acceso a servicios públicos, la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales. Asimismo, destaca que la conservación del lago Petén Itzá constituye un asunto de especial relevancia para el municipio y para el departamento, por lo que resulta importante dar seguimiento a las iniciativas que contribuyan a reducir los riesgos de contaminación, mejorar los sistemas de saneamiento y promover una gestión responsable de los residuos sólidos. Se le cede la palabra a la Licenciada Johanna Mejia quien recalca la importancia de los proyectos sobre todo el de más de dos punto cinco kilómetros de alcantarillado del barrio Villa Concepción que inicia en el mes de Diciembre del presente año, solicita la palabra Karla Azucena Ramírez Orellana representante de CONALFA y manifiesta su preocupación de que no hayan hecho los estudios de que el alcantarillado o drenaje que vayan a construir vaya a dar al lago Petén Itza porque he puesto varias denuncias en EMAPET y nos preocupa, toma la palabra el expositor y explica si es importante su intervención y se está contemplando todos esos detalles y les reitero que cuenten con el proyecto que se tiene planificado nosotros venimos a sumarnos al trabajo que están haciendo como COMUDE y como concejo municipal. El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE— toma conocimiento de la presentación de avances del proyecto «Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá», desarrollada por el Licenciado Rudy Ramírez, Encargado del Programa de Agua y Saneamiento, en representación de Acción Contra el Hambre, quedando enterado de los componentes, acciones y procesos técnicos y administrativos expuestos en relación con el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, la gestión integral de residuos sólidos y el fortalecimiento municipal de los servicios públicos. Asimismo, se deja constancia de la importancia de continuar promoviendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento de las actividades comprendidas dentro del proyecto y la participación de las autoridades locales y comunitarias en los procesos relacionados con el mejoramiento de los servicios públicos y la conservación de los recursos naturales de la cuenca del lago Petén Itzá. La presente exposición queda incorporada para conocimiento del pleno del COMUDE como antecedente de información y socialización de los avances del proyecto, sin que mediante este punto se aprueben nuevas obligaciones financieras, se autoricen contrataciones o se modifiquen las condiciones técnicas y administrativas de las intervenciones presentadas. No habiendo más intervenciones documentadas relacionadas con el presente tema, el Presidente del COMUDE agradece nuevamente la participación del expositor y continúa con el desarrollo de los demás asuntos contemplados en la agenda de la reunión. **OCTAVO:** Puntos varios: **a)** Maynor Orellana Alcalde Auxiliar de aldea Paxcamán Flores Petén, manifiesta una situación con respeto al CTA del Ministerio de Educación el Lic. Braulio que explique que beneficios trae a la comunidad la legalización de las Escuelas de la comunidad debido a que hay muchas escuelas que no están legalizadas ante el ministerio de Educación, pero si me gustaría saber a detalle para que nos quede claro, se le cede la palabra al Licenciado Braulio quien manifiesta que se ha aprobado una ley temporal, lo que busca esta ley es que todos los predios donde hay establecimientos pasen legalmente al Ministerio de Educación sabemos que esto es muy complicado por los trámites burocráticos entonces el espíritu de la ley es que después de que estos predios pasen legalmente al Ministerio para que la unidad de construcción del estado UCE pueda invertir en construir los centros educativos porque nosotros no podemos pero ellos si, entonces si solicitamos su apoyo para realizar este proceso, también se busca que los directores colaboren en estos trámites debido que es una ley temporal, incluso se le ha pedido apoyo a la municipalidad la cual muy amablemente nos han apoyado, toma nuevamente la palabra don Maynor Orellana y comenta si, nosotros no estamos muy de acuerdo porque se desconocía de este tema entonces nosotros lo que queremos que se realice una consulta a la comunidad porque es la comunidad quien han cedido estos predios. El Lic. Braulio comenta que se reunirá con los directores y les solicitará que realice un acercamiento con la comunidad. **b)** El coordinador de COCODE de la Colonia Maya Meredy Castañeda manifiesta que está muy agradecida por todo el apoyo que se les han brindado con las festividades y que sus solicitudes han sido atendidas, también las calles

fueron arregladas siempre hemos encontrado las puertas de la municipalidad abiertas para nosotros por lo que les agradecemos mucho, mi segundo punto de intervención obedece a que se realizó una solicitud para la construcción de drenajes y calles pavimentadas esta se presentó en secretaria de despacho lamentablemente no se le dio seguimiento entonces por esa razón solicitamos ante ustedes que nos pueda ayudar toda vez que por las lluvias hay inundaciones en las casas de muchos vecinos, también ahí en nuestra colonia ya hay dos hoteles donde se hospedan turistas nacionales entonces por eso realizamos esta solicitud. **NOVENO**: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinticinco minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE
FLORES, PETEN

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARIO
COMUDE
FLORES, PETEN